

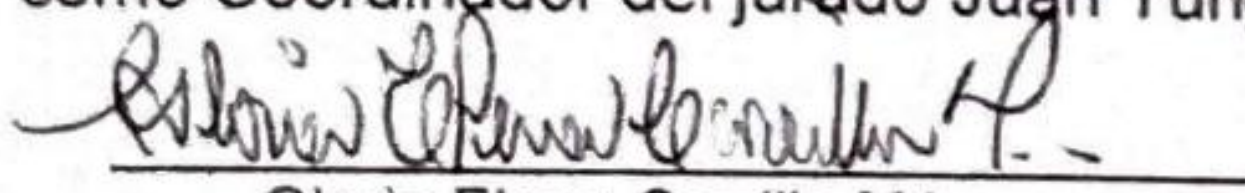


VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **BITRIAGO RIERA, MARIA JOSE**, Cedula de Identidad N° **19.790.777**, bajo el título "**RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA BAJO ANESTESIA ESPINAL: EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA DE SULFATO DE MAGNESIO (20 VS 30 MG/KG)**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

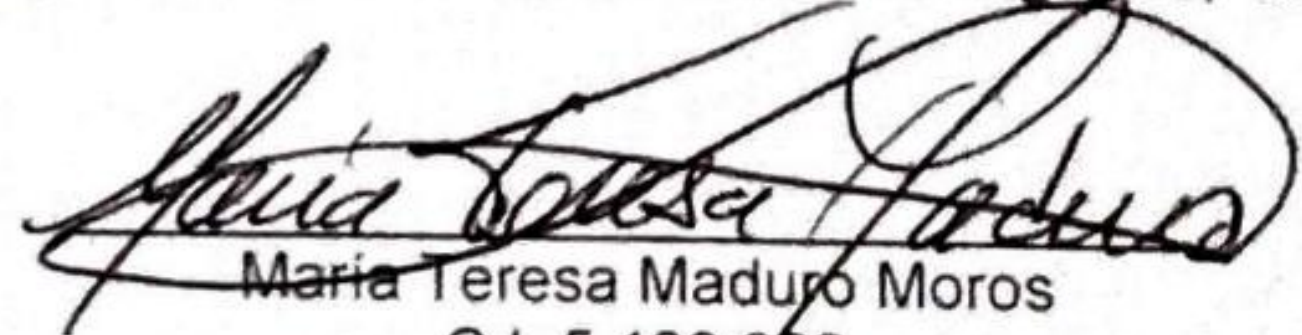
- 1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 04 de Diciembre de 2019 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Biblioteca Dr. Armando Nesi de la Cátedra de Anestesiología del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
- 3- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Juan Yungano.



Gloria Elena Carrillo Márquez
C.I. 5.218.791

Hospital Universitario de Caracas

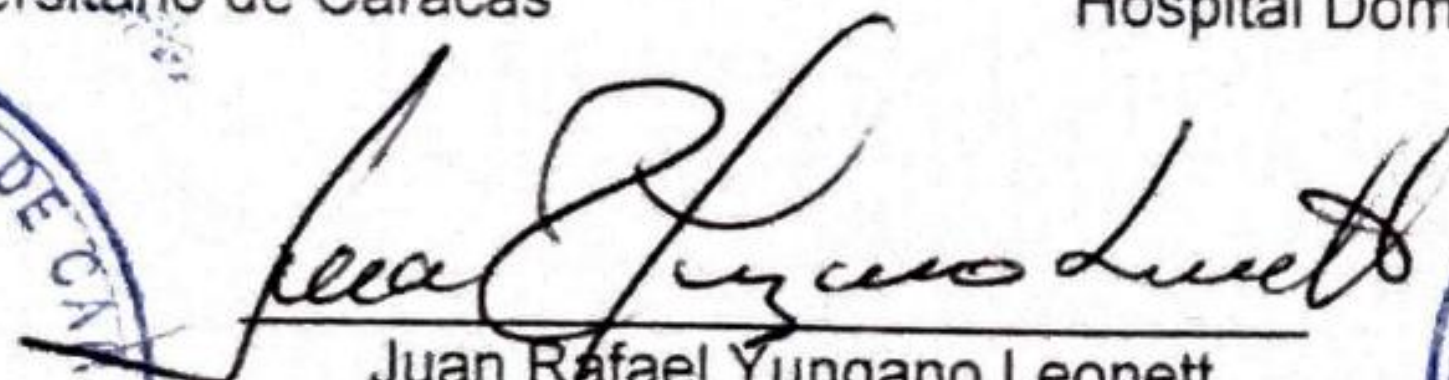


Maria Teresa Maduro Moros
C.I. 5.138.332

Hospital Domingo Luciani



YV/04/12/19



Juan Rafael Yungano Leonett
C.I. 4.339.984
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

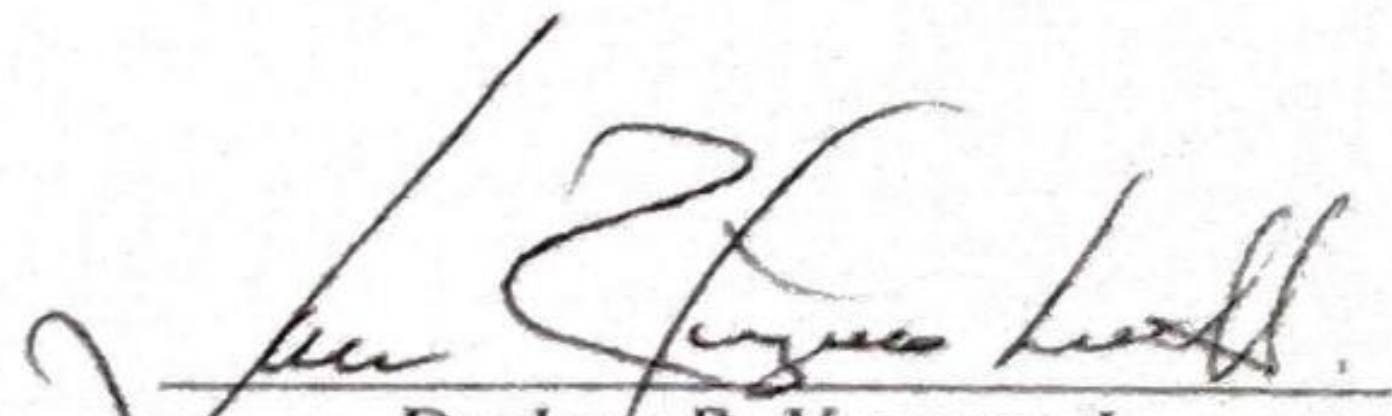


CERTIFICACION DEL TUTOR
PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO ACADEMICO
EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL

Yo, **JUAN RAFAEL YUNGANO LEONETT** portador de la Cédula de Identidad N°
V-4.339.984, tutor del trabajo: **“RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA**
BAJO ANESTESIA ESPINAL: EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA
DE SULFATO DE MAGNESIO (20 vs. 30mg/kg)”, realizado por los estudiantes:
MARIA JOSE BITRIAGO RIERA y ANDREA DEL VALLE GOMEZ MENESES.

Certifico que este trabajo es la **versión definitiva**. Se incluyó las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.




Dr. Juan R. Yungano L.

En caracas a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2019



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **GOMEZ MENESES, ANDREA DEL VALLE**, Cedula de Identidad N° 20.710.829, bajo el título "RESECCION TRANSURETRAL DE PROSTATA BAJO ANESTESIA ESPINAL: EFICACIA ANALGESICA POSTOPERATORIA DE SULFATO DE MAGNESIO (20 VS 30 MG/KG)", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 04 de Diciembre de 2019 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Biblioteca Dr. Armando Nesi de la Cátedra de Anestesiología del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Juan Yungano.

Gloria Elena Carrillo Márquez
C.I. 5.218.791

Hospital Universitario de Caracas



María Teresa Maduro Moros
C.I. 5.138.332

Hospital Domingo Luciani

Juan Rafael Yungano Leonett
C.I. 4.339.984
Hospital Universitario de Caracas
Tutor



YV/04/12/19